

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

Anexo:

- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT.*

Con la asistencia virtual en las en las sedes de cada integrante de la Región Norte del SNT, siendo las diez horas con siete minutos (hora centro) del siete de junio de dos mil veintidós, dieron inicio formalmente los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Región **Alma Cristina López de la Torre** y la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**, como Secretaria de la Región; con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Mensaje de bienvenida a cargo de Alma Cristina López de la Torre, Comisionada del IDAIP y Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- II. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, el número SNT/RN/ACTA/2903/2022ORD02, celebrada el pasado 29 de marzo del 2022.
- V. Presentación del convenio de colaboración para el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México, a cargo de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara.
- VI. Presentación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

- VII. Presentación del Centro de Atención Virtual del INAI (CAVINAI) a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.
- VIII. Presentación de la estrategia y avance de la Plataforma Nacional de Transparencia 2022, a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.
- IX. Presentación de la fecha en que se llevará a cabo el Taller regional de la clasificación de información, dirigido a proyectistas titulares de las unidades de transparencia, integrantes de comités de transparencia y servidores públicos de los sujetos obligados y organismos garantes de los estados que conforman la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.
- X. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente al Mensaje de bienvenida a cargo de **Alma Cristina López de la Torre**, Comisionada del IDAIP y Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dió la bienvenida a los y las integrantes a la Primera Sesión Extraordinaria de forma remota con múltiples sedes en los estados que conforman y que integran esta gran Región, a los presidentes, comisionados y representantes de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Durango y a quienes asistieron al Estado de Durango, de igual forma dió la bienvenida como Secretario Ejecutivo del SNT al Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford y agradeció la asistencia de la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región, **Rosalba Ivette Robinson Terán** informó que se contaba con la participación de las 8 Entidades Federativas de las 9 que conforman la Región Norte; por lo que declaró quórum legal y apertura oficial de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, siendo las diez horas con quince minutos del siete de junio de 2022.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

1. Alma Cristina López de la Torre, (Durango);
2. Rosalba Ivette Robinson Terán, (Tamaulipas);
3. Cinthya Denise Gómez Castañeda, (Baja California);
4. Lucía Ariana Miranda Gómez, (Baja California);
5. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, (Baja California Sur);
6. Amelia Martínez (Chihuahua)
7. Luis González Briseño, (Coahuila);
8. Bertha Icela Mata Ortiz, (Coahuila);
9. José Manuel Jiménez y Meléndez, (Coahuila);
10. Luz María Mariscal Cárdenas, (Durango);
11. Paulina Elizabeth Compean Torres, (Durango);
12. María de los Ángeles Guzmán García, (Nuevo León);
13. Bernardo Sierra Gómez, (Nuevo León);
14. María Teresa Treviño Fernández, (Nuevo León);
15. José Alfredo Beltrán Estrada, (Sinaloa); Juan Carlos Calderón en representación.
16. Wilfredo Román Morales Silva, (Sonora) y
17. Humberto Rangel Vallejo, (Tamaulipas).

III.- En desahogo del punto **3 del Orden del Día** referente a la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Región, Rosalba Ivette Robinson Terán, dió lectura al mismo en los términos señalados en la Convocatoria y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, les informó a las y los integrantes de esta Región que no se abrirá espacio para asuntos generales, por lo que se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/07/06/2022-EXT01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte 2022.</i></p>
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la Lectura y, en su caso, aprobación de la acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, número SNT/RN/ACTA/29/03/2022ORD,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

celebrada el pasado 29 de marzo del 2022, la Secretaria de la región **Rosalba Ivette Robinson Terán** informó que el acta fue circulada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias para los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en votación económica se dispensó la lectura de la misma, y procedió a tomar el sentido de la votación llegando al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/07/06/2022-EXT01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT, llevada a cabo el 29 de marzo de 2022.</i></p>
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, relativo a la Presentación del convenio de colaboración para el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México, a cargo de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, **Alma Cristina López de la Torre** cedió el uso de la voz a la Directora General de Prevención y Autorregulación del INAI, a la maestra **Mireya Arteaga Dirzo**, quien expuso lo siguiente:

En representación de la Comisionada Román, **Mireya Arteaga Dirzo** explicó que el Instituto en un proyecto trabajado con EUROsociAL, logró la firma de un convenio en Yucatán. Dijo que el desarrollo de las herramientas tecnológicas, han tenido un gran auge para el ser humano y han permitido la creación de nuevos tipos de interacción social que se transformaron en representaciones y en manifestaciones de violencia, especialmente en los sectores más vulnerables, convirtiéndose en una problemática social a enfrentar.

Detalló que la violencia en el entorno digital puede ser física, psicológica, sexual, económica y social y que de todas estas modalidades se presentan en diferentes escenarios en los que el individuo o los individuos que la ejercen se está manejando ventajosamente por el anonimato y la inmediatez de compartir información, aspectos, que ofrece la red de internet. Por lo que en atención a esta problemática, es que se ha destacado la importancia en la capacitación y en la sensibilización de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

la violencia digital en la sociedad y los órganos garantes de transparencia y de protección de datos personales.

Derivado de esto explicó que se vienen comentando políticas públicas que proporcionen, medidas preventivas y correctivas en la protección de datos personales por lo que en el Décimo Séptimo Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos que se celebró en julio del 2019, determinaron plantear un proyecto con el apoyo y el financiamiento del Programa de Cooperación de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina, el INAI como socio líder, en ese momento presentó el proyecto fortalecimiento de la estrategia de lucha contra la violencia de género contra niñas y adolescentes en internet, mismo que fue aprobado por EUROsociAL y que cuenta con la participación este proyecto de otras autoridades en materia de protección de datos tanto locales como el INFOEM, así como regionales, como la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales de Perú y la Agencia Española de Protección de Datos en España.

Informó que uno de los efectos que ya ha tenido este trabajo que hizo el INAI a través de la Red Iberoamericana con EUROsociAL, es que el Órgano Garante de Yucatán firmó un convenio en el que a través de esta interacción y de esta cohesión entre autoridades locales, buscó cerrar la pinza que permita ir de la mano para una lucha contra la violencia digital.

Con el objetivo de fortalecer el derecho a la protección de los datos personales desde un enfoque de género, potenciar al máximo las atribuciones y las actividades de todos los órganos garantes de protección de datos como garantes de este derecho, dotando a las personas que son afectadas por estas herramientas con un esquema de apoyo legal para combatir situaciones de violencia en línea. Generar efectos en el corto, mediano y largo plazo para llevar a cabo acciones tendientes a la lucha contra la violencia de la mujer en espacios digitales.

Además del órgano garante de Yucatán se sumó, la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía del Estado, el INAIP, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Comisión de Atención a Víctimas, firmando, entre ellos, el convenio de colaboración para el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género digital en México.

Señalo que el INAI y EUROsociAL dieron testimonio y corresponde ahora al órgano garante de Yucatán difundir entre el personal toda la información referente a las conferencias, a los foros, mesas de trabajo, talleres y cursos especializados proporcionados por la Secretaría de ese Estado de las mujeres en materia de violencia contra las mujeres, prevención del embarazo en adolescentes, derechos

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

humanos, lenguaje incluyente, clima laboral libre de violencia de género, discriminación y educación para la paz, y garantizar su participación, así como difundir y participar entre el personal que labora en el órgano garante toda la información referente a las conferencias, foros, mesas de trabajo, talleres y cursos especializados proporcionados por la Secretaría de la Mujer de ese Estado en materia de violencia de género. Además, promover y difundir en los Centros Violeta, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y difundir entre la ciudadanía los programas y eventos que sean organizados con el apoyo de la Secretaría de la Mujer en ese Estado, la Fiscalía, la Secretaría de la Seguridad Pública y los demás entes involucrados.

Por lo que, hizo extensiva la invitación del INAI, del Pleno del Instituto y en específico de la Comisionada Román, a que como Yucatán se sumen a estos trabajos como una institución orientadora y llevar a cabo un convenio en cada una de las entidades. Con lo que concluyó y agradeció por el espacio.

Jesús Alberto Sandoval Franco reiteró el saludo para todas y para todos así como el beneplácito por contar con Secretario Ejecutivo, indicó que deben solidarizarse, sumarse y secundó la propuesta de incorporarse a ese convenio la Región Norte.

Alma Cristina López de la Torre indicó su intención de que los organismos garantes de la Región hagan este convenio de colaboración primero con sus autoridades para así sumar a todas las autoridades de cada Estado de la Región Norte y poder celebrar un gran evento en conjunto de la Región.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, relativo a la Presentación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, inició su participación dando la bienvenida al Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford en su primer evento oficial como Secretario Ejecutivo del SNT.

Explicó que en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, se aprobó en lo general los programas donde la Auditoría Superior de la Federación y el INEGI hicieron varias observaciones, se determinó trabajarlas en una mesa de trabajo, que en conjunto con la Dirección General Técnica de Seguimiento y Normatividad dirigida por Angeles Ducoing, Ana Karen Padilla y Daniel Atalo,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

trabajaron con la Maestra Areli Cano de la ASF y con el INEGI, para solventar estas observaciones y el 17 de mayo se aprobaron ya en lo particular.

Explicó los objetivos generales y específicos de cada programa así como su estructura, destacando los ejes temáticos y transversales donde se dan a conocer los indicadores, metas y líneas de acción a seguir, explicó que en ambos programas hay un quinto eje temático referente a actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes.

Agradeció la presencia de los enlaces que destinaron para la implementación de los programas quienes vinieron de forma presencial y a quienes estuvieron de forma remota.

Explicó que para dar continuidad a la política pública e incluir mejoras y fortalecer la institucionalidad y cultura organizacional de los órganos garantes, en esta edición del PROTAL se ajusta a las expectativas de la realidad viable y a las mejores prácticas de implementación, esto con el objetivo de incrementar la ejecución de acciones de cada integrante del Sistema Nacional de Transparencia.

Una novedad en este programa es que a diferencia del anterior, ahora también los ejes transversales se replican en líneas de acción de los ejes temáticos; es decir, la integración de ejes transversales responde al desarrollo de mejores prácticas en la implementación de los programas nacionales al vincular ambos ejes, los temáticos con los transversales.

Entonces a partir del análisis técnico y diagnóstico al diseño del PROTAL, se le añadió un eje transversal sobre la profesionalización y el fortalecimiento institucional. Sumando 54 líneas de acción divididas también por diferentes ejes, para obviar un poco.

Indicó que el PRONADATOS contempló modificaciones para este ejercicio en su número de ejes, también se compone de nueve ejes temáticos, se adicionó el eje 9 que es la actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes.

En el total de estos nueve ejes temáticos, todos suman 137 líneas de acción.

Mencionó que al igual que los programas anteriores, las líneas de acción tienen exclusividad, es decir, no todas las líneas se pueden elegir por la totalidad de sus integrantes ya que, en su descripción de cada una de ellas se mencionan actividades, acciones especializadas que pueden realizar un organismo garante o un integrante federal.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

Ejemplificó que de las 107 líneas de acción del Programa Nacional de Transparencia, 106 solo son elegibles, para el INAI; 101 sí son elegibles para todos los organismos garantes locales, pero solo nueve corresponden a la Auditoría Superior de la Federación y nueve al AGN, por ejemplo.

En el Programa Nacional de Datos, recordó que son 137 líneas de acción. Al INAI, corresponden 136 líneas de acción; a los organismos garantes locales les corresponden 134 de esas 137 y a la Auditoría le corresponden solo 30; al AGN también le corresponden 14, o sea, entonces, pues es por la vinculación y la especialización de estas líneas de acción. La Auditoría está especializada en el tema de rendición de cuentas y el AGN entonces a ellos les tocan menos líneas de acción, al INAI le corresponde prácticamente y a los órganos garantes la mayoría.

Por último indicó que una característica nueva de los programas, es que existen líneas de acción que deben de ser implementadas por comisiones temáticas.

De las 11 comisiones temáticas, las cuales no podrán comprometerse de manera aislada hasta que la Comisión que le corresponde coordine ese eje, ese tema, debe de coordinar las acciones de las demás implementadas, entonces, implementar las demás condiciones temáticas.

Sobre este tema indicó que el Secretario Oscar Guerra Ford, el nuevo Secretario del Sistema Nacional de Transparencia, será quien dé seguimiento a todas y a cada una de las actividades que desarrolle la instancia correspondiente, para analizar, desde luego con su equipo, es decir las dos direcciones generales que comprenden, en una está el licenciado Naya, en la otra está Ángeles Ducoing. Cuyas áreas están bajo su responsabilidad.

Añadió que después de la publicación de los programas en el Diario Oficial de la Federación se harán llegar a los órganos garantes.

Por su parte **Oscar Mauricio Guerra Ford** indicó que se incorpora a la Secretaría Ejecutiva, a propuesta de la propia Comisionada. Mencionó que queda claro que en el PROTAL como en el PRONADATOS, las instituciones ejecutoras de estos programas, de las líneas de acción y del cumplimiento de los objetivos son: los miembros del Sistema, principalmente los órganos garantes.

Indicó que debe estar muy claro, que quien ejecuta las líneas de acción son los órganos garantes y las otras instancias del Sistema, en este caso, el Archivo y la Auditoría, y muy importante que los que otros que deben ejecutar son los sujetos obligados. Los órganos garantes deben coordinar las acciones para cumplir o llevar

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

a cabo estas líneas de acción, pero que se ejecuten también dentro de los sujetos obligados.

Explicó que a veces los problemas presupuestarios, de personal, u otros que tienen para poder estar ideando este tipo de cuestiones se organizaron comisiones temáticas, comisiones regionales y la nacional, y que las comisiones hagan estas líneas de acción propuestas y acciones que puedan llevar a cabo los órganos garantes y sus sujetos obligados para darle cumplimiento a las líneas de acción y lograr los objetivos deseados que están en estos dos programas nacionales.

Explicó que cada órgano garante tendría una comisión asesora en los diversos temas y que le permitieran tener alternativas para cumplir con las líneas de acción que le corresponden a los órganos garantes.

Otra idea es de que, de forma voluntaria, pueda haber un representante de cada entidad federativa, o un Comisionado, para que todo lo que se genere se alinee las líneas de acción con los programas de trabajo de las comisiones, ya que los programas de trabajo, están marchando y ya tienen muchos resultados.

Indicó que están por publicarse los programas y a partir de ahí, se alineará el trabajo de los programas, eso no quiere decir, que no se puedan hacer otras cosas, pero si que tengan una actividad principal a desarrollar las estrategias para el cumplimiento de las líneas de acción y de los objetivos.

Esto es lo que comprometió con la Comisionada, dentro del Programa de Trabajo como un objetivo alinear los trabajos de las comisiones con el PROTAI y el PRONADATOS e indicó que enviará la propuesta en concreto, así como el desarrollo de su plan de trabajo de acuerdo con los puntos en los que coincide con la Comisionada Julieta para llevar a cabo. A lo que la Comisionada Norma Julieta del Río añadió que bajarán la información por Región para que se haga este ejercicio en forma de cascada, pidió estar en contacto con sus enlaces, para ello y en otro orden de ideas solicitó que promocionen el concurso de periodismo en sus entidades.

VII.- En desahogo del punto 7 del Orden del Día referente a la Presentación del Centro de Atención Virtual del INAI, el CAVINAI, a cargo de la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas, expuso:

Informó que el CAVINAI se ha promocionado de forma eficiente y está funcionando, muy bien. Ya que tiene más de 100 caracteres que se seleccionaron con las preguntas más frecuentes de la ciudadanía, lleva un histórico muy bueno.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01
(Semipresencial)

Añadió que este desarrollo tuvo un costo de dos millones 300 mil pesos, aproximadamente, y se hizo de agosto a diciembre de 2021 y se reformaron los lineamientos. Ya que de su lanzamiento a la fecha lleva mil 338 conversaciones por lo que ha sido todo un éxito.

Proyectó el video promocional de ésta herramienta, para que todos lo conozcan y puedan socializarlo y difundirlo en la Región. Mencionó que es de gran ayuda para las diferentes actividades que cada quien realiza como por ejemplo las entrevistas para poder obtener datos informativos y tenerlos a la mano. Aunque es más que nada para los ciudadanos.

Informó que el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa de Jalisco, lanzó una herramienta digital similar, pero más pequeña, y que trabajarán con el para robustecerla y aprovechar esta tecnología.

VIII. En desahogo del punto 8 del Orden del Día, relativo a la Presentación de la estrategia y avance de la Plataforma Nacional de Transparencia 2022, a cargo de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

En este punto la comisionada del Río informó que un día anterior se dió el banderazo de la estrategia y avance de la Plataforma Nacional de Transparencia 2022 en León, Guanajuato, en la Universidad La Salle, y de ahí en diferentes universidades, por lo que solicitó que la difundan ya que la socialización de la Plataforma va en cinco ejes, con ciudades y empresarios, informó que estarán en Chihuahua, en un desayuno con los empresarios, socializando la PNT.

Pidió la colaboración para que ayuden a contactar a representantes de universidades y empresarios, informó que hay una presentación dirigida a estos gremios y que la Coordinadora de la Región y la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas igual la llevarán a la Universidad de Juárez, próximamente, además de llevarla a Tijuana a finales de junio. Informó que haría llegar dicha presentación a la coordinadora de la Región para que la distribuya entre los asistentes y que próximamente será compartida a través de la redes sociales. Reiteró su apoyo en los temas presentados.

Alma Cristina López de la Torre indicó que compartiría la presentación enviada ya por la Comisionada Norma Julieta para socializarla y recordó que en todos los estados pueden presentarla en las universidades, y empezar a socializarla en cada uno de los estados de la Región Norte.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01

(Semipresencial)

IX. En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, referente a la presentación de la fecha en que se llevará a cabo el Taller Regional de clasificación de información dirigido a proyectistas, titulares de las unidades de transparencia, integrantes de Comités de Transparencia y servidores públicos de los sujetos obligados y organismos garantes de los estados que conforman la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

La Coordinadora de la Región Norte presentó el taller que impartirá el Doctor Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia de Jalisco y Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Indicó que es un Taller Regional de Clasificación de la Información que se llevará a cabo el 12 de julio a las 11:00 horas, a través de modalidad virtual, está dirigido a los proyectistas, a los titulares de las unidades de transparencia, a los integrantes de los comités de transparencia y a los servidores públicos que quieran tomarlo de los sujetos obligados y los organismos garantes de los nueve estados que integran nuestra Región.

Dijo que hará llegar las invitaciones y en el registro para que puedan invitar a todos los participantes, una vez listo el registro y el número de participantes, se enviará la liga de acceso.

X. En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, referente al cierre de la sesión y clausura: La Coordinadora de la Región, **Alma Cristina López de la Torre** dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, siendo las 11 horas con 12 minutos del día 7 de junio de 2022.



Coordinadora de la Región Norte
Alma Cristina López de la Torre
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Norte del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/07/06/2022-EXT01
(Semipresencial)

Secretaria de la Región Norte

Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales del Estado de Tamaulipas

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, celebrada el día siete de junio de dos mil veintidós, en formato semipresencial.